

Siendo las 14:30 horas del día 13 de enero de 2017, y estando presentes los que intervienen en este acto en la sala de usos múltiples, se procede a dar inicio al desarrollo de la reunión de Presentación de la Unidad Interna de Protección Civil de la UNO, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES DE LOS COLABORADORES (AS) VOLUNTARIOS (AS).

- ✓ Cumplir con las medidas de prevención, protección y combate de incendios establecidas por **La UNO**.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación y adiestramiento proporcionadas por **La UNO** para la prevención y combate de incendios, primeros auxilios y simulacros de evacuación.
- ✓ En caso de ser requerido, auxiliar en las emergencias que se presenten en **La UNO**.
- ✓ Cumplir con las instrucciones de uso y mantenimiento del equipo de protección personal proporcionado por **La UNO**.
- ✓ Participar en las brigadas contra incendios, evacuación de personal y atención de primeros auxilios, cuando sea requerido por **La UNO**.
- ✓ Avisar a las autoridades competentes, en caso de inicio de fuego o alguna otra emergencia.

Es sumamente importante contar con Brigadas de Seguridad para organizar, coordinar y controlar a la Comunidad Universitaria y prevenir accidentes durante una evacuación de la institución.

La siguiente acta presenta la integración de las Brigadas de Seguridad por parte de los colaboradores (as) y las funciones debidas de cada equipo, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de toda la Comunidad Universitaria.

INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN:

Jefe de Brigada: Manuel Candenario Tejero Díaz, Jefe de Servicios de Mantenimiento.

Brigadistas: Julio G. Caamal May, Jefe de Depto. de Recursos Humanos.

Aaron Manuel Tejero Loria, Docente de Asignatura.

Luis Miguel Tuz Acosta, Auxiliar de Almacén

Antonio de Jesús Vázquez Sosa, Jefe de Oficina de Ingresos y Egresos.

- ✓ Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble que incluye: extintores, botiquines, rutas de evacuación e hidrantes.
- ✓ Contar con un censo actualizado y permanente del personal y estudiantes (Lo proporciona Recursos Humanos y Servicios Escolares).
- ✓ Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.
- ✓ Participar tanto en los ejercicios de desalojo (simulacros de evacuación), como en situaciones reales.
- ✓ Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo (puntos de encuentro) a través de rutas libres de peligro y revisar que nadie se quede en su área de trabajo.
- ✓ Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, en caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de

evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.

- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión.
- Realizar operaciones de búsqueda y rescate de las personas que queden atrapadas en las Instalaciones, deberá ser efectuadas por el personal con entrenamiento y equipo adecuado que garantice su seguridad y posibilidades de éxito.
- Estará en permanente entrenamiento en técnicas de búsqueda y rescate con el fin de estar dispuestos a cualquier situación.
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.

INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Jefe de Brigada: Daniel Jorge Álvarez Castillo, Auxiliar de Almacén.

Brigadistas: Milton Carlos Berzunza Criollo, Jefe de Oficina de Evaluación Institucional.

Alina Asunción Lizarraga Dorantes, Jefe de Oficina de Espacios y Eventos Especiales.

Wilberth Román Suaste Perera, Auxiliar de Contabilidad.

José Cipriano Dzib Uitzil, Coordinador de Diplomado de Lengua Maya.

- Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, y tener los medicamentos específicos para tales casos.
- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al jefe de piso.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS:

Jefe de Brigada: Romeo López García, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Brigadistas: Jorge A. García Díaz, Auxiliar de Recursos Humanos.

Angel Virgilio Salazar, Responsable de Apoyo Académico.

Juan Carlos Alamilla Illacedo, Jefe de Oficina de Soporte Técnico Institucional.

Juan Gabriel Uitz Puc, Auxiliar de Biblioteca.

- ✓ Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.
- ✓ Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- ✓ Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
- ✓ Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- ✓ Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- ✓ Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.
- ✓ Las funciones de la Brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS:

- ✓ Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- ✓ Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- ✓ Difundir entre la comunidad del centro de trabajo, una cultura de prevención de emergencias.
- ✓ Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- ✓ Utilizar sus distintivos cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- ✓ Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
- ✓ Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

Sin más asuntos que atender, se da por terminada la presente reunión siendo las 15:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron:

**JEFE DE BRIGADA DE
EVACUACIÓN**




Manuel C. Tejero Díaz.

**JEFE DE BRIGADA DE
PRIMEROS AUXILIOS**



Daniel Alvarez Castillo.

**JEFE DE BRIGADA DE
PREVENC. Y COMB. INCENDIOS**



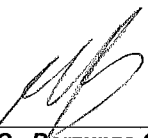
Romeo López García.

BRIGADISTA:



Julio G. Caamal May.

BRIGADISTA:



Milton C. Berzunza Criollo.

BRIGADISTA:



Jorge A. García Díaz.



**ACTA DE PRESENTACIÓN DE UNIDAD INTERNA DE
PROTECCIÓN CIVIL
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

BRIGADISTA:

Aaron M. Tejero Loria.

BRIGADISTA:

**Alina Asunción Lizarraga
Dorantes**

BRIGADISTA:

Angel Virgilio Salazar.

BRIGADISTA:

Luis Miguel Tuz Acosta

BRIGADISTA:

**Wilberth R. Suaste
Pereral**

BRIGADISTA:

Juan Carlos Alamilla Illacedo.

BRIGADISTA:

Antonio de J. Vázquez Sosa.

BRIGADISTA:

José Cipriano Dzib Uitzil,

BRIGADISTA:

Juan Gabriel Uitz Puc,

Esta hoja de firma corresponde al Acta de Presentación de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad de Oriente, celebrada el día 13 de enero de 2017.